	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD – REGIONAL ANTIOQUIA
	INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN **PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** **MC-ANT-CSS-0041-2025**

Fecha: 10 de noviembre de 2025.

OBJETO: ***"****5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia"*

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES – Comité Jurídico

DESIGNADOS: **Ana María Jaramillo Mesa** – Jurídica CSS-Sena
Catalina Ossa Ortega – Contratación Bienes y Servicios CSS-Sena

DESARROLLO: Atendiendo la designación de la subdirectora Nora Luz Salazar Marulanda, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación jurídica de las ofertas presentadas según la apertura de sobres:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	No. ARCHIVOS	VALOR PROPUESTA CON IVA	OFERTA PRESENTADA
1	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	1.049.635.220	(en nombre propio)	21	$ 10.416.250	5/11/2025 1:04 PM
2	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	1.118.236.820	(en nombre propio)	21	$ 18.934.021	5/11/2025 4:59 PM

Por lo anterior, se procederá a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas:

PROPONENTE	PRESENTA OFERTA PARA EL(LOS) LOTE(S)	VALOR PROPUESTA CON IVA
YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	1 y 3	$ 10.416.250
LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	2, 3 y 4	$ 18.934.021

VERIFICACION: los integrantes del Comité proceden a verificar el aporte de documentos requeridos para demostrar la capacidad jurídica para contratar con el estado:

De conformidad con lo estatuido en el Articulo **2.2.1.2.1.5.2 No. 4 del Decreto 1082 de 2015,** se procedió a estudiar las ofertas presentadas donde se verificará que hayan aportado los documentos exigidos de tipo jurídico, documentos requeridos al oferente se encuentran relacionados en numeral 5.2 de los Estudios Previos, son ellos:

Capacidad Jurídica: Una vez recibidos los documentos de requisitos habilitantes, se procede a evaluar al(los) proponente(s), y en caso de que estos no cumplan con todos los requisitos, se solicitará subsanar lo correspondiente en el plazo inicialmente indicado en el cronograma de la plataforma SECOP II:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO		LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	
1. ***Formato – Carta de presentación de la oferta:*** El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. **NOTA**. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.	NO CUMPLE	Archivo 1. GCCON-F-061CartadepresentacióndelaPropuestaV02.pdf	CUMPLE	Archivo 1. Formato No. 1 GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuestaV02 (2).pdf
2. Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.	CUMPLE	Archivo 2. Cedula Alejandra Cardenas.pdf	CUMPLE	Archivo 2. 1.CEDULA LKPP.pdf
3. ***Documento que acredite la situación militar definida:*** El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	N/A		N/A	
4. Certificado de existencia y representación: *Si la propuesta es presentada por persona natural.* Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.	NO CUMPLE	Archivo 4. (NO APORTÓ)	CUMPLE	Archivo 4. 20251109 Existencia y representación legal.pdf

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO		LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	
5. Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.	N/A		N/A	
6. *Registro Único Tributario (RUT):* El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	NO CUMPLE	Archivo 6. (NO APORTÓ)	CUMPLE	Archivo 6. 0_RUT LKP_ACT.pdf
7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	NO CUMPLE	Archivo 7. (NO APORTÓ)	CUMPLE	Archivo 7. 30102025_CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL CON PLANILLAS.pdf
8. *Certificado de antecedentes fiscales – CGR:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	CUMPLE	Archivo 8. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO.pdf	CUMPLE	Archivo 8. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ.pdf
9. *Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente	CUMPLE	Archivo 9. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes YEIMY	CUMPLE	Archivo 9. Entidad valida mediante consulta: Validación

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO		LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	
deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.		ALEJANDRA CARDENAS PACHECO.pdf		antecedentes LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ.pdf
10. ***Certificado de antecedentes judiciales:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	CUMPLE	Archivo 10. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO.pdf	CUMPLE	Archivo 10. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ.pdf
11. *Certificado del Registro nacional de medidas correctivas:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	CUMPLE	Archivo 11. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO.pdf	CUMPLE	Archivo 11. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ.pdf
12. *Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	CUMPLE	Archivo 12. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes YEIMY ALEJANDRA	CUMPLE	Archivo 12. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO		LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	
		CARDENAS PACHECO.pdf		LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ.pdf
13. ***Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	CUMPLE	Archivo 13. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO.pdf	CUMPLE	Archivo 13. Entidad valida mediante consulta: Validación antecedentes LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ.pdf
14. ***Certificación bancaria:*** El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA.	NO CUMPLE	Archivo 14. (NO APORTÓ)	CUMPLE	Archivo 14. 20251014_Certificado Bancario LKP.pdf
15. ***Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:*** Para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado por la entidad. Tratándose de consorcios y uniones temporales deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal.	NO CUMPLE	Archivo 15. GCCON-F-061CartadepresentacióndelaPropuestaV02.pdf	CUMPLE	Archivo 15. Formato No. 1 GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuestaV02 (2).pdf
16. ***Experiencia del Proponente:*** Para la evaluación de la experiencia, el proponente deberá acreditarla de la siguiente manera: PERSONA NATURAL: Como mínimo tres (03) años, contados a partir de la Matricula Mercantil. PERSONA JURÍDICA: Como mínimo tres (03) años, contados desde el momento de la constitución, cuyo objeto social o actividad económica este directamente relacionado con el objeto del presente proceso. El proponente deberá aportar hasta DOS (2)	CUMPLE	Archivo 16. CO1.PCCNTR.7974909 - 2025 Yeimy Alejandra Cárdenas Pacheco (1).pdf	CUMPLE	Archivo 16. EXPERIENCIAS_1.pdf

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO		LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	
certificaciones de contratos terminados y liquidados, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso y que la sumatoria del valor de estos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial para el presente proceso. i. Acta de liquidación ii. Acta de entrega, terminación, final. iii. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.		Contrato 4143.010.26.1.1510.2025_Mínima Elementos Deportivos.pdf		
CONDICIÓN	**NO HABILITADO**		**HABILITADO**	

➢ **OBSERVACIONES A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:**

- El proponente **YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO** en los requisitos habilitantes jurídicos deberá:

1. En **Carta de presentación de la propuesta:** Cambiar letras en color por negro automático, y retirar todos aquellos paréntesis () y corchetes [] dentro del documento. Así mismo, en el título CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES numerales 12: iniciar redacción con el texto *"No me encuentro incluido en…"* (toda vez que para su caso usted actúa en nombre propio como persona natural, y no como persona jurídica); así mismo, numeral 14: iniciar redacción con el texto *"No se me ha declarado…"* (toda vez que para su caso usted actúa en nombre propio como persona natural, y no como persona jurídica); lo mismo revisar redacción en el numeral 15.
 Adicionalmente, no deben quedar espacios entre un título y otro, es decir, no aplicar saltos de página, ya que es un documento completo con declaraciones y certificaciones, que va firmado al final. Por otra parte, en el título CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL, párrafo introductorio ajustar la redacción a *"…manifiesto en nombre propio, y actuando como persona natural que…";* seguidamente, retirar párrafo en color naranja, ya que es un texto meramente instructivo para el diligenciamiento del formato. Adicional, en los numerales donde el texto indica EL PROPONENTE, en lugar de ese texto debe digitar el nombre completo, de la persona natural que se presenta en el proceso.
2. En **Certificado de Existencia y Representación Legal:** Aportar el documento de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción; deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección, y en donde conste la determinación de su actividad económica.
3. En **Registro Único Tributario (RUT):** El proponente persona natural, debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT; tener fecha de expedición no superior a 180 días, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.
4. En **Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales:** Aportar debidamente diligenciado y firmado, el formato publicado por la entidad estatal "GCCON-F-063-CertificacionaportesalSistemadeSeguridadSocialIntegralydeParafiscalesV02.pdf" (ver título que le corresponde como persona natural para diligenciar).
5. En **Certificación bancaria:** Aportar certificado de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro); la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA y tener fecha de expedición no superior a 30 días, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.

- El proponente **LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ** en los requisitos habilitantes jurídicos deberá:

1. En **Carta de presentación de la propuesta:** En el título CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES numerales 12: iniciar redacción con el texto *"No me encuentro incluido en…"* (toda vez que para su caso usted actúa en nombre propio como persona natural, y no como persona jurídica). Por otra parte, en el título CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL en los numerales donde el texto indica EL PROPONENTE, en lugar de ese texto debe digitar el nombre completo, de la persona natural que se presenta en el proceso. **APORTÓ - CUMPLE.**
2. En **Registro Único Tributario (RUT):** El proponente persona natural, debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT; tener fecha de expedición no superior a 180 días, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. **APORTÓ - CUMPLE.**
3. En **Certificado de Existencia y Representación Legal:** Aportar el documento de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción; actualizado en actividad económica para comercialización de elementos deportivos. **APORTÓ - CUMPLE.**

CONCLUSIONES COMITÉ JURIDICO

Se publica el presente Informe de Evaluación Preliminar por medio del cual el comité jurídico NO HABILITA al(los) proponente(s) YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO toda vez que quedó excluido desde la etapa preliminar de evaluación por inconsistencia en la presentación de su oferta económica; y **HABILITA** al(los) proponente(s) **LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ** dado que subsanó tal y como quedó dicho anteriormente y según cronograma en SECOP II.

Se da traslado al comité evaluador de Seguridad y Salud en el Trabajo SST para lo de su competencia

2. EVALUACIÓN SST – Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESIGNADOS: **Johana Alejandra Salcedo Restrepo** - Líder SST CSS SENA

Atendiendo la designación de Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación de las ofertas presentadas según la apertura de sobres: **MC-ANT-CSS-0041-2025** en el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESARROLLO: En cumplimiento de las funciones de la designación; se procede a evaluar el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1 CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Los siguientes son criterios necesarios para el presente proceso de contratación:

CRITERIOS TÉCNICO / AMBIENTALES	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Precontractual	No Aplica	No Aplica
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	-Fotocopia de cédula, Certificado Vigente. -Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. -Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	No Aplica	No Aplica
3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual	No Aplica	No Aplica
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde	Precontractual	Cumple	Cumple

CRITERIOS TÉCNICO / AMBIENTALES	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.			

CRITERIOS TÉCNICO / AMBIENTALES	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa
Ficha Técnica		Entregar Fichas Técnicas	Contractual	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa

- **OBSERVACIONES A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

Con respecto a los criterios habilitantes de: Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL, y Ficha Técnica; se evaluarán en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa.

CONCLUSIONES COMITÉ CRITERIOS SST

Se publica el presente Informe de Evaluación Preliminar por medio del cual el dinamizador de Seguridad y Salud en el Trabajo **HABILITA** a los proponentes **YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO, LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ; tal y como quedó dicho anteriormente.**

Se da traslado al comité evaluador técnico-económico para lo de su competencia.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – Comité Técnico Económico

DESIGNADOS: John Fredy Holguín Múnera
Daniela Patiño Londoño
Lizeth Carolina Guzmán Giraldo (apoyo)

Atendiendo la designación de Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación de las ofertas presentadas según la apertura de sobres: **MC-ANT-CSS-0041-2025** en el aspecto Técnico – Económico:

DESARROLLO: En cumplimiento de las funciones del Comité; se procede a evaluar el aspecto técnico y económico.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

En el caso de bienes: Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados; en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad; de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas y la cotización de todos los ítems descritos serán RECHAZADAS. El proponente debe elaborar su oferta técnica; cada ítem deberá diligenciarse en plataforma Secop II.

PROPUESTA ECONÓMICA - ESQUEMA:

El proponente presentará su oferta económica estableciendo el valor ofrecido en cada uno de los ítems requeridos por el Centro; y señalará con debida claridad la cantidad; valor unitario; valor total con resultado subtotal; IVA y valor total de la propuesta; la cual igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Nombre de la empresa:				
NIT.:				
Dirección:				
Indicativo y Teléfono:				
Correo Electrónico:				
Ficha Técnica:	**Ver anexo**			
Descripción Técnica	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA**
(Nombre completo del ítem)				
TOTAL				

La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Validez mínima de la oferta económica: será la señalada en la invitación.
2. El proponente debe cotizar la totalidad (no se permite la adjudicación parcial) de los ítems requeridos y en las unidades; medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
3. Se verificarán los valores contenidos en las ofertas; teniendo en cuenta los precios del mercado.
4. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos.
5. El valor global de la oferta no podrá superar el presupuesto Disponible.
6. OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana; con los impuestos; tarifas; transporte y descuentos correspondientes; deberán estar incluidos en el precio unitario incluido el IVA si hay lugar a él. No deberá sobrepasar el presupuesto oficial. Se les recuerda que si hay ofertas de régimen simplificado y común las mismas se deben equiparar; es decir se descontara el IVA de las de régimen común para ser evaluadas frente al de régimen simplificado; recuerde que debe diligenciar la oferta económica en PLATAFORMA SECOP II.
7. Solo se pagarán los precios contratados y; por tanto; no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados; a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.
8. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos; el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos; tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE; las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos; sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos; retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato; incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera; son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto; los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

NOTA: QUIEN PRESENTE PROPUESTA DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN; LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; COMO IMPUESTO; CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA; TRANSPORTE; REPUESTOS; MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

- **EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA:**

- **OFERENTE: YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO**

LOTE 1 – BIOMÉDICOS:

"5_9401_1766 Contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".					((INSERTE LOGO DE SU EMPRESA AQUÍ))			
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	PARCHE PARA DESFIBRILADOR PHILIPS REF: M5071A	Cartucho para electrodos de desfibrilación SMART adulto: Electrodos de desfibrilación M5071A para pacientes de 8 años o más, o de 25 kg como mínimo.	Unidad	1	$ 1.350.000	$ -	$ 1.450.000	$ 1.450.000
2	PAPEL PARA ELECTROCARDIÓGRAFO	Papel para ECG MORTARA Eli 280, Formato A4, 21cm x 30 cm plegado en Z, 250 hojas.	Paquete x 250 hojas plegado en Z	3	$ 170.000	$ -	$ 170.000	$ 510.000
3	CINTAS METRICAS	Alcance de medición: 0 - 205 cm / 0-80" • División: 1 mm / 1/8" • Diámetro: 70 mm • Altura: 28 mm • Peso: aprox. 75 g • Función: calculadora WHR **Material:** Superficie de plástico, cinta ergonómica de plástico.	Unidad	10	$ 140.000	$ -	$ 140.000	$ 1.400.000
4	LÁPICES DEMOGRÁFICOS	Compuestos principalmente por cera, lo que les permite adherirse a diversas superficies.	Caja	1	$ 45.000	$ -	$ 45.000	$ 45.000
							TOTAL	$ 3.405.000

YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO
CC 1.049.635.220 de Tunja

LOTE 3 – DEPORTIVOS:

"5_9401_1766 Contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".					((INSERTE LOGO DE SU EMPRESA AQUÍ))			
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Balón de iniciación	Tamaño N°4, con un peso entre 350 y 390 gramos. Su circunferencia debe estar entre 63.5 y 66 cm.	Unidad	5	$ 80.000	$ -	$ 80.000	$ 400.000
2	Conos plásticos	Fabricados con PVC flexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 40cm de alto	Unidad	15	$ 16.750	$ -	$ 16.750	$ 251.250
3	Conos plásticos	Fabricados con PVC flexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 10cm de alto	Unidad	10	$ 6.500	$ -	$ 6.500	$ 65.000
4	Cajón de pliometría de 30 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	1	$ 500.000	$ -	$ 500.000	$ 500.000
5	Cajón de pliometría de 45 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	1	$ 540.000	$ -	$ 540.000	$ 540.000
6	Cajón de pliometría de 60 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	1	$ 640.000	$ -	$ 640.000	$ 640.000
7	Cajón de pliometría de 75 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas	Unidad	1	$ 790.000	$ -	$ 790.000	$ 750.000
8	Cajón de Wells o flexómetro	Es un instrumento utilizado para la evaluación de la flexibilidad del tronco y los músculos isquiotibiales mediante la prueba de flexión hacia adelante (Sit and Reach). Dimensiones: 50 cm (largo) X 35 cm (ancho) x 30 cm (alto) Materiales del cajón: Madera Regla de medición: Escala en centímetros (de -15 cm a +50 cm) en acrílico o vinilo adherido. Ejemplos:  	Unidad	1	$ 1.100.000	$ -	$ 1.100.000	$ 1.100.000

9	Mancuernas de 4 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 180.000	$ -	$ 180.000	$ 360.000
10	Mancuernas de 6 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 150.000	$ -	$ 150.000	$ 300.000
11	Mancuernas de 8 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 220.000	$ -	$ 220.000	$ 440.000
12	Mancuernas de 10 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 275.000	$ -	$ 275.000	$ 550.000
13	Mancuernas de 12 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	1	$ 215.000	$ -	$ 215.000	$ 215.000
14	Decámetro	Instrumento de medida utilizado para la medición de longitudes mínimas a 10 metros. Medidas: 13 mm de ancho	Unidad	1	$ 50.000	$ -	$ 50.000	$ 50.000
15	Tobillera para polea de gimnasio	Material del mango: poliéster Material de la estructura: acero 	Unidad	5	$ 60.000	$ -	$ 60.000	$ 300.000
16	Dinamómetro	Dinamómetro electrónico colgante de gancho. Como se muestra en la imagen. 	Unidad	1	$ 550.000	$ -	$ 550.000	$ 550.000
							TOTAL	**$ 7.011.250**

YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO
CC 1.049.635.220 de Tunja

➢ **Observaciones al oferente YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO:**

De acuerdo con la propuesta económica; el proponente **NO CUMPLE** con las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario; Valor IVA; Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente **YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO** es de **$3.405.000 en el lote 1, y $7.011.250 en el lote 3;** la entidad **NO HABILITA** al proponente al evidenciarse en el lote 1 - ítem 1, y en el lote 3 - ítem 7 que la columna de Valor Total no calculó correctamente el Total Valor Unitario mas IVA, lo que altera el valor de la oferta económica, esto de acuerdo con el documento "INVITACIÓN PUBLICA MATERIALES FISIOLOGIA-KPO CSS SENA MC-ANT-CSS-0041-2025" en sus causales de rechazo de las ofertas **literal e:** Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad.

En cuanto al componente técnico, el proponente **NO CUMPLE** con las fichas técnicas requeridas y/o el documento de certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas diligenciado (página 6, INVITACIÓN PUBLICA MATERIALES FISIOLOGIA-KPO CSS SENA MC-ANT-CSS-0041-2025.pdf)

- **OFERENTE: LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ**

LOTE 2 – TECNOLÓGICOS

"5_9401_1766 Contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".					((INSERTE LOGO DE SU EMPRESA AQUÍ))			
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	MEMORIAS USB	Capacidad de **64 GB, recomendable tecnología mínimo USB 3.0**	Unidad	7	$ 34.034	$ -	$ 34.034	$ 238.236
2	DISCO DURO	Capacidad mínima de 500 GB, HDD externos (mecánicos)	Unidad	2	$ 326.595	$ -	$ 326.595	$ 653.190
3	DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO	Capacidad mínima de 1TB, estado sólido.	Unidad	1	$ 365.645	$ -	$ 365.645	$ 365.645
4	CABINA DE SONIDO	Se mide en vatios (W) y puede ser RMS (potencia continua) o PMPO (potencia de pico). Una cabina activa de 15" puede tener una potencia de 700W RMS/1200W Musicales, por ejemplo. SPL (Nivel de Presión Sonora): Mide la intensidad del sonido en decibelios (dB). Un SPL máximo de 134dB es común en cabinas de 1000W. Respuesta en frecuencia: Indica el rango de frecuencias que la cabina puede reproducir, por ejemplo, de 40 Hz a 20 kHz	Unidad	1	$ 3.224.950	$ -	$ 3.224.950	$ 3.224.950
							TOTAL	$ 4.482.021

LOTE 3 – DEPORTIVOS

"5_9401_1766 Contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".					((INSERTE LOGO DE SU EMPRESA AQUÍ))			
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Balón de iniciación	Tamaño N°4, con un peso entre 350 y 390 gramos. Su circunferencia debe estar entre 63.5 y 66 cm.	Unidad	5	$ 84.000	$ -	$ 84.000	$ 420.000
2	Conos plásticos	Fabricados con PVCflexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 40cm de alto	Unidad	15	$ 19.133	$ -	$ 19.133	$ 287.000
3	Conos plásticos	Fabricados con PVCflexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 10cm de alto	Unidad	10	$ 8.800	$ -	$ 8.800	$ 88.000
4	Cajón de pliometría de 30 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	1	$ 502.000	$ -	$ 502.000	$ 502.000
5	Cajón de pliometría de 45 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	1	$ 500.000	$ -	$ 500.000	$ 500.000
6	Cajón de pliometría de 60 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	1	$ 600.000	$ -	$ 600.000	$ 600.000
7	Cajón de pliometría de 75 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas	Unidad	1	$ 750.000	$ -	$ 750.000	$ 750.000
8	Cajón de Wells o flexómetro	Es un instrumento utilizado para la evaluación de la flexibilidad del tronco y los músculos isquiotibiales mediante la prueba de flexión hacia adelante (Sit and Reach). Dimensiones: 50 cm (largo) X 35 cm (ancho) x 30 cm (alto) Materiales del cajón: Madera Regla de medición: Escala en centímetros (de -15 cm a +50 cm) en acrílico o vinilo adherido. Ejemplos:  	Unidad	1	$ 1.100.000	$ -	$ 1.100.000	$ 1.100.000

9	Mancuernas de 4 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 189.000	$ -	$ 189.000	$ 378.000
10	Mancuernas de 6 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 150.000	$ -	$ 150.000	$ 300.000
11	Mancuernas de 8 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 200.000	$ -	$ 200.000	$ 400.000
12	Mancuernas de 10 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	2	$ 280.000	$ -	$ 280.000	$ 560.000
13	Mancuernas de 12 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	Unidad	1	$ 210.000	$ -	$ 210.000	$ 210.000
14	Decámetro	Instrumento de medida utilizado para la medición de longitudes mínimas a 10 metros. Medidas: 13 mm de ancho	Unidad	1	$ 55.000	$ -	$ 55.000	$ 55.000
15	Tobillera para polea de gimnasio	Material del mango: poliéster Material de la estructura: acero 	Unidad	5	$ 66.000	$ -	$ 66.000	$ 330.000
16	Dinamómetro	Dinamómetro electrónico colgante de gancho. Como se muestra en la imagen. 	Unidad	1	$ 572.000	$ -	$ 572.000	$ 572.000
							TOTAL	**$ 7.052.000**

LOTE 4 - PAPELERIA

"5_9401_1766 Contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".					((INSERTE LOGO DE SU EMPRESA AQUÍ))			
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Libretas	Tamaño: 17 x 25 cm Portada y contraportada: pasta dura full color, argollado, refile, laminado mate 1 cara, empacado en Vinipel, cote 150 grs. Guarda: Laminado mate 1 cara, refile, propalcote C2S 200 grs. Carton: industrial 1.5 mm. Hojas internas: cantidad 100, bond corriente 075 gr. Insertos: refile, 16 hojas (32 páginas), laminado mate 2 caras, refile, servicio de intercalado y plegado, Cote 200 gr. *Los diseños de portada, contraportada e insertos, serán proporcionados por el SENA.	Unidad	207	$ 35.749	$ -	$ 35.749	$ 7.400.000
							TOTAL	$ 7.400.000

➢ **Observaciones al oferente LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ:**

De acuerdo con la propuesta económica; el proponente **CUMPLE** con las especificaciones económicas requeridas por la entidad; así como las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario; Valor IVA; Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente **LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ** es de **$ 4.482.021 en el lote 2, $7.052.000 en el lote 3 y $7.400.000 en el lote 4**; la entidad **HABILITA** al proponente dado que presentó oferta económica conforme a lo indicado en el numeral **2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** del documento Estudio Previo**;** y al Anexo **PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA MATERIALES FISIOLOGÍA-KPO CSS SENA 2025.xlsx,** en el cual se pide expresamente indicar Valor Unitario; Valor IVA y Valor Total.

En cuanto al componente técnico, el proponente **CUMPLE** dado que aportó certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas relacionando cada uno de los ítems requeridos por la entidad y acreditando que cumple con las especificaciones técnicas, dicho documento lo presenta debidamente firmando por el proponente.

CONCLUSIONES COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO:

El comité técnico-económico **EXCLUYE** al oferente **YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO** al evidenciar que en su oferta no calculó correctamente el Total Valor Unitario mas IVA, lo que altera el valor de la oferta económica, esto de acuerdo con el documento "INVITACIÓN PUBLICA MATERIALES FISIOLOGIA-KPO CSS SENA MC-ANT-CSS-0041-2025" en sus causales de rechazo de las ofertas **literal e:** "Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad", y dado que la entidad no está facultada para corregir errores aritméticos que mejoren la propuesta económica del oferente, de acuerdo con lo anterior, se **EXCLUYE** del presente proceso para trámites subsiguientes.

Y finalmente **HABILITA** al proponente **LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ** al cumplir con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el estudio previo del proceso de Selección de Mínima Cuantía número **MC-ANT-CSS-0041-2025**, tal como se evidencia en los anexos allegados por los oferentes al servicio solicitado en el Estudio Previo, en relación con el objeto contractual.

4. CONCLUSIONES GENERALES.

Dado que la oferta económica es un componente no subsanable La Entidad Estatal RECHAZÓ al(los) proponente(s) YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO, teniendo en cuenta la evaluación aplicada y observaciones realizadas por parte del comité técnico-económico desde la etapa preliminar de evaluación. Por otra parte, **ACEPTA** al(los) proponente(s) **LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ** identificado con c.c. 1.118.236.820, quien actúa como persona natural, resultó habilitado en los componentes jurídicos, técnico-económicos, y de SST en el término establecido y según cronograma del Secop II**.**

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Medellín; a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ana María Jaramillo Mesa Evaluador requisitos Jurídicos	**Catalina Ossa Ortega** Evaluador requisitos Jurídicos	**John Fredy Holguín Múnera** Evaluador Técnico- Económico	**Daniela Patiño Londoño** Evaluador Técnico- Económico	**Lizeth Carolina Guzmán Giraldo** Evaluador Técnico- Económico

Johana Alejandra Salcedo Restrepo
Evaluador requisitos criterios SST